



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, NORMAS ISO 9001, 14001 Y 45001

1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO.

Maestranza Faremin Limitada, empresa dedicada a la manufactura y servicios metalmecánicos, reafirma su compromiso con la Calidad, la Protección del Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Responsabilidad Social Empresarial, como pilares esenciales de su gestión y sostenibilidad.

La Alta Dirección asume el liderazgo del Sistema de Gestión Integrado (SGI), garantizando los recursos, la participación de todos los niveles de la organización y la mejora continua del desempeño, en concordancia con los estándares ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

2. ALCANCE Y PROPÓSITO.

Esta política es aplicable a todas las áreas, procesos, trabajadores, contratistas y partes interesadas de Maestranza Faremin Ltda., orientando la planificación, ejecución y control de sus operaciones bajo un marco de ética, prevención, sostenibilidad y mejora continua.

3. COMPROMISOS INSTITUCIONALES.

a) Calidad y satisfacción del cliente.

- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes, cumpliendo y superando sus requisitos de calidad, plazos y costos.
- Mantener procesos eficientes y controlados, con personal competente y comprometido.
- Promover relaciones de confianza, transparencia y mejora continua con clientes y partes interesadas.

b) Medio ambiente.

- Identificar, evaluar y controlar los aspectos e impactos ambientales derivados de nuestras actividades.
- Prevenir la contaminación, promover el uso eficiente de recursos y la gestión responsable de residuos y emisiones.
- Cumplir con la legislación ambiental vigente y otros compromisos asumidos voluntariamente.
- Fomentar la conciencia ambiental mediante capacitación y participación activa de los trabajadores.

c) Seguridad y salud ocupacional.

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud.
- Eliminar peligros y reducir riesgos laborales mediante una gestión preventiva y de mejora continua.
- Promover la participación y consulta activa de los trabajadores en la identificación y control de riesgos.

d) Responsabilidad social.

- Fomentar relaciones éticas y de diálogo permanente con la comunidad, generando valor social compartido.
- Desarrollar iniciativas de apoyo educativo, recreativo y solidario en beneficio de comunidades locales.
- Promover la igualdad de oportunidades, el respeto de los derechos humanos y la no discriminación.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa laboral, previsional y de derechos fundamentales aplicables.

e) Mejora continua y liderazgo.

- Mantener el mejoramiento continuo del SGI mediante la revisión sistemática de objetivos, indicadores y resultados.
- Fortalecer el liderazgo en todos los niveles, asegurando la competencia técnica y el compromiso con los valores corporativos.
- Garantizar la asignación de recursos necesarios para el cumplimiento de esta política.

4. DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO.

- Esta política es de cumplimiento obligatorio para todo el personal y partes interesadas de Maestranza Faremin Ltda. y será difundida, comprendida y revisada anualmente para asegurar su vigencia, pertinencia y efectividad.

Saturnino Miranda Pasten.

Gerente General

MAESTRANZA FAREMIN LIMITADA.

Vigencia desde 2026